

## DECLARACIÓN

Señores  
Superintendencia de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones

En mi calidad de Gerente General de la compañía denominada LIMOSANI S.A.; declaro bajo juramento que la compañía a la cual represento, no registra ningún contrato alguno pendiente con empresa alguna del sector público diciembre 31 del 2007

Guayaquil, enero 31 del 2008

Atentamente,

**Sra. Lucy García Dávila de Gómez**  
C.I. 0912543972



Guayaquil, abril 14 del 2008

## **INFORME DEL GERENTE**

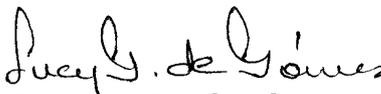
**Junta de Accionistas  
LIMOSANI S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-0013 y todas sus modificaciones, del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de compañías, someto a vuestra consideración el presente informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2007

- 1.- Los objetivos de la Compañía fueron cumplidos.
- 2.- Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, laboral y legal.
- 4.- La situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados a comparados con los del ejercicio precedente son iguales.
- 5.- No tengo ninguna recomendación respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente

  
**Sra. Lucy García Dávila de Gómez**  
**Gerente General**

